ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
05 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
09 AGO 2024
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDICIO N° 6095 /
LA LIGUA, 02 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022925/2024. Depto. de Tránsito y Transporte Público.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de talonarios, de declaración de estado de salud, destinados al funcionamiento del Depto. de Tránsito y Transporte Público, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Ricardo Castro González" Rut; 7.442.825-8, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $285.600, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de formularios.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Ricardo Castro González"** Rut;**7.442.825-8**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$285.600**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
05 AGO 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31/07/24

0022925

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Depto. Transito y Transporte público Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DE TRANSITO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
20	TALONARIOS (1000) FORMULARIO DECLARACIÓN DE ESTADO DE SALUD (50/2) (COTIZACIÓN ADJUNTA)	$12.000	$240.000
	PROVEEDOR: RICARDO CASTRO GONZALEZ 7.442.825-8 GIRO: IMPRESOS, FABRICA DE TITULOS, CREDENCIALES EN PVC, SEÑALETICAS, TIMBRES, GIGANTOGRAFIAS PORTALES 320, LA LIGUA.		
		IVA	45.600
		TOTAL	$285.600

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
01 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE TRANSITO

FIRMA SOLICITANTE

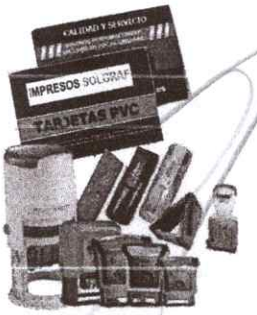
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Imprenta Nueva Imagen Fono 2761729 Cabildo

Punto Gráfico

PORTALES 320 LA LIGUA
RICARDO CASTRO GONZÁLEZ
RUT: 7.442.825-8
IMPRESOS, FABRICA DE TIMBRES
CREDENCIALES EN PVC
SEÑALETICAS, PENDONES
GIGANTOGRAFIAS
CEL: 97 81 53 35
E-mail:-castrosolgraf@gmail.com
De Ricardo Castro



COTIZACION

31/07/2024

Para: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
A: VLADIMIR ARENA MATAMALA

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
20	TALONARIOS (1.000) FORMULARIOS DECLARACIÓN DE ESTADO DE SALUD (50/2)	12.000	240.000

VALOR NETO $ 240.000
IVA $ 45.600
TOTAL $ 285.600

- **TODO TRABAJO** TIENE UNA ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE
- **CANCELACIÓN: CONTRA FACTURA**
- **VALIDES DE COTIZACIÓN 10** DÍAS HÁBILES

Ricardo Castro González
Rep. Legal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Tránsito y Transporte Público Municipalidad de La Ligua <transito@laligua.cl>

solicita presupuesto para impesion de documentos.

2 mensajes

Tránsito y Transporte Público Municipalidad de La Ligua <transito@laligua.cl>
Para: castrosolgraf@gmail.com

30 de julio de 2024, 9:25

Don Ricardo:

Junto con saludar, solicito a usted pueda remitir cotizacion de impresos del documento Anexo1 - Declaracion de estado de Salud (Autoreporte) que debe ser entregado y llenado por los postulantes a licencia de conducir.

La idea es poder contar con 1000 copias del documento.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales

Vladimir Arenas Matamala
Administrativo Licencias de Conducir
Depto. de Tránsito y Transporte Público
+56957040006
Ilustre Municipalidad de La Ligua

2 adjuntos

Anexo 1 - Declaracion de Estado de Salud - TTO.pdf
785K

encabezado oficios.doc
375K

Ricardo Castro <castrosolgraf@gmail.com>
Para: Tránsito y Transporte Público Municipalidad de La Ligua <transito@laligua.cl>

31 de julio de 2024, 11:57

HOLA BUENOS DIAS

[El texto citado está oculto]

--
Ricardo Castro
Impresos Solgraf
Fono:033-711509
9-7815335
La Ligua, Chile

DECLARACION DE SALUD (TRANSITO).pdf
689K